

Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1088. SANTA FE, MARTES 3 DE MARZO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

HOY SERA DADO UN DECRETO LEVANTANDO EL ESTADO DE SITIO PARA BUENOS AIRES

Meyer Pellegrini Decretó La Convocatoria

CELSO ROJAS REEMPLAZARA A AVELLANEDA

☆ ☆

Francia Aprobó el Acuerdo

El Consejo de Ministros adoptó esa resolución

PARIS, 2 — El consejo de ministros, se reunió en la fecha con el objeto de considerar el acuerdo naval propuesto por Italia.

Después de un prolongado debate fué aprobado. Los puntos principales del acuerdo son los siguientes:

1o. Aceptar la superioridad total de tonelaje a favor de Francia.

2o. La superioridad parcial que de concederse a Francia o a Italia, según las clases de buques, de acuerdo a lo siguiente: para Italia mayor tonelaje de destroyers y buques exploradores y para Francia los submarinos.

3o. Se reconocerá el derecho que asiste a Francia de modernizar tres de sus buques anticuados, de primera categoría, con la condición de que sean mantenidos fuera del mar Mediterráneo.

4o. Ambas naciones tendrán igual número de buques de 10.000 toneladas. Esta disposición rige para los cruceros.

Se asegura que Francia aceptará la propuesta.

El Levantamiento Del Estado De Sitio En Bs. Aires

El anuncio de que el decreto será firmado hoy ha causado gran satisfacción en los circulos políticos. — Con éllo se confirma lo manifestado por el Gobierno Provisorio, sobre las garantías de que gozarán los partidos que participen de la lucha

BUENOS AIRES, 2 — En las esferas oficiales se ha comentado satisfactoriamente el anuncio de que en el día de mañana será firmado el decreto levantando el estado de sitio en la provincia, con motivo de haberse decretado la convocatoria a elecciones para gobernador y vice y legisladores provinciales.

LA RESOLUCION ESTA CONFORME CON LOS PROPOSITOS DEL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 2 — El anuncio del levantamiento del estado de sitio en el territorio de la provincia, con motivo del decreto de convocatoria a elecciones, dado por el interventor federal doctor Meyer Pellegrini, ha venido a hacer efectivas las promesas formuladas por los miembros del gobierno provisorio de la nación, que aseguraron a todos los partidos políticos que intervengan en la lucha, la más completa libertad de acción con el objeto de llevar a cabo la campaña política.

En los circulos oficiales ha sido comentado el anuncio de referencia, que vendría a colmar el anhelo general, al que se une el del gobierno del general Uriburu que solo desea que el país, vuelva a la normalidad por medio de la elección de sus autoridades constitucionales.

Renunció el Interventor De San Juan

Adoptó igual procedimiento el Ministro Palomeque

SAN JUAN, 2. — En conformidad con el anuncio que hiciera el ministro Dr. Palomeque en el día de ayer, el interventor federal de esta provincia, Dr. Marcos Aurelio Avellaneda, presentó la renuncia de su cargo.

El ministro de Gobierno, doctor Palomeque, también adoptó igual actitud que el interventor.

Las renuncias han sido elevadas al Presidente del Gobierno Provisorio de la Nación teniente general Uriburu, el que según se anuncia las aceptará.

A última hora fué designado interventor de ésta el doctor Celso Rojas.

Fué Decretada La Convocatoria En Buenos Aires

El doctor Meyer Pellegrini suscribió el decreto. — El Interventor de Buenos Aires aseguró a los partidos políticos toda clase de garantías

BUENOS AIRES, 2 — El interventor federal en la provincia Dr. Meyer Pellegrini, ha suscripto en el día de hoy el decreto convocando a elecciones en el territorio provincial para el día 5 de Abril del presente año.

El decreto ha causado gran satisfacción entre los políticos pertenecientes a los partidos que intervendrán en la lucha, los que ya han iniciado la campaña.

LOS PARTIDOS POLITICOS GOZARAN DE TODA CLASE DE GARANTIAS

LA PLATA, 2 — El interventor federal doctor Meyer Pellegrini, ha sido entrevistado por destacados políticos pertenecientes a diferentes agrupaciones, que tomarán parte en la esperada lucha comicial del 5 de abril.

El doctor Pellegrini, les aseguró que gozarían de toda clase de garantías para llevar a cabo la campaña política.

La convocatoria a elecciones decretada hoy, ha venido a colmar el deseo unánime de tener cuanto antes autoridades constitucionales que rijan los destinos del país.

PRESTAMOS DIRECTOS A PRODUCTORES

El Banco de la Nación resolvió autorizar a sus Sucursales para conceder préstamos hasta la suma de $ 5.000

BUENOS AIRES, 2. — El directorio del Banco de la Nación Argentina ha resuelto autorizar a sus sucursales para acordar préstamos directos a los productores hasta la suma de $ 5.000 nacionales destinados a la recolección, desgrane y embolse del maíz.

La resolución ha merecido los comentarios más favorables ya que con ello se beneficiará enormemente a los agricultores que debido a la situación crítica que se atraviesa, se han visto imposibilitados para llevar a cabo los gastos que ocasiona la recolección, desgrane y el embolso del maíz.

EN EL BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Fué designado Presidente de la institución el Sr. José Pefaure

BUENOS AIRES, 2. — En el día de hoy se ha firmado el decreto por el cual se designa presidente del Banco Municipal de Préstamos al señor José Pefaure, que ha tenido destacada actuación al frente de delicados cargos administrativos.

Director de la misma institución fué nombrado el señor Justo Urquiza Anchorena. Ambas personas deberán hacerse cargo de sus puestos en los primeros días de la semana entrante y de inmediato darán comienzo a la tarea de la reorganización total del organismo interno del Banco, a base de un exacto control de las operaciones que se realizan.

Los nombramientos han sido bien recibidos ya que se trata de personas que han demostrado debidamente su idoneidad en el desempeño de distintos puestos públicos.

La Desconformidad En Perú Acerca de La Junta Provisoria

El Gobierno Provisorio de Arequipa se opone a la inclusión en él la nueva Junta del Coronel Manuel Ruiz Bravo. — Una comisión partió a Arequipa con el objeto de llevar a cabo un arreglo

LIMA, 2. — Obtenida la renuncia del ex-presidente provisorio general Sánchez Cerro, una diferencia ha venido a suscitarse entre los militares que han quedado al frente del nuevo gobierno.

La designación del coronel Manuel Ruiz Bravo, en la Junta Provisional ha provocado una queja de los miembros de la Junta de Arequipa, que se oponen a ello en virtud de que el mencionado militar apoyó el envío de la expedición contra los rebeldes del sud.

LA OPOSICION DE LA JUNTA DE AREQUIPA MOTIVA NEGOCIACIONES

LIMA, 2. — La oposición de la Junta de Arequipa a la designación del Coronel Manuel Ruiz Bravo miembro del gobierno provisorio nacional, está basada en que se le considera como a un enemigo a Ruiz Bravo, ya que él fué el autor de la ordenanza del envío de fuerzas para combatir a los contrarrevolucionarios del sur.

Con motivo de este suceso se han iniciado algunas negociaciones tendientes a llegar a un arreglo amistoso.

UNA COMISION DE LIMA PARTIO A AREQUIPA EN AEROPLANO

LIMA, 2. — El nuevo gobierno nacional, comisionó a destacados militares para que se trasladen hasta Arequipa, con el fin de hacer las negociaciones necesarias con los rebeldes de aquella zona.

Los delegados partieron en aeroplano con rumbo al mencionado destino. El aparato levantó vuelo a las 21 horas de hoy.

EL CORONEL GIMENEZ SE ADHIERE AL NUEVO GOBIERNO

LIMA, 2. — Las autoridades de la Junta del nuevo gobierno provisorio del Perú, ha recibido una comunicación del coronel Giménez, que iba al frente de las tropas embarcadas a bordo del "Rimac" y del "Apurimac", manifestando que se adhiere a las nuevas autoridades.

El departamento de aviación — ha dado a publicidad un manifiesto en donde declara que se ha unido a la marina.

FUERON LIBERTADOS LOS PRESOS POLITICOS

LIMA, 2. — La prefectura de policía informó a las autoridades de la nueva junta de gobierno provisional que no se habían hecho arrestos desde la formación del gobierno que sustituyó al que presidía el general Sánchez Cerro.

Los presos políticos detenidos durante este período han sido libertados a excepción de los leguistas, que permanecerán detenidos hasta aclarar debidamente su situación.

SE PROYECTA REDUCIR LA INMIGRACION

La Cámara de Wáshington aprobó el proyecto de ley de reducción del 90 por ciento de la inmigración

WASHINGTON, 2. — La situación porque atraviesa el país en los actuales momentos ha motivado un proyecto de reducción de la inmigración, la que será limitada de acuerdo a los proyectos presentados al respecto.

En la Cámara fué aprobado hoy el proyecto de ley, que reduce en un 90 por ciento, la cantidad de inmigrantes que pueden entrar al territorio estadounidense.

Ahora falta que el senado se pronuncie en favor de lo mencionado, pero para ello habrá que esperar algún tiempo, ya que actualmente hay innumerables asuntos que tratar antes de suspender el período de las actividades.

A pesar de ello se anuncia que lo proyectado tendría gran apoyo.

La Reducción De Precio de La Gasolina

Desde hoy el Galón costará dos peniques menos que el precio de costumbre

LONDRES, 2. — En consideración al reducido precio de la gasolina y a la disminución de los fletes para su transporte se ha resuelto poner en venta el producto haciendo una rebaja de dos peniques por galón.

La medida ha sido oportuna, ya que con ello se podrá competir con la gasolina de los demás países que debido a su precio un tanto reducido había tenido entrada en el mercado desalojando a los de procedencia inglesa.

8 Personas Murieron En el Incendio de Un Teatro en Méjico

14 artistas han resultado heridas de gravedad. — Los bomberos tuvieron una ardua tarea logrando salvar a muchas de las coristas que habían quedado en el interior del teatro

MEJICO, 2 — Una verdadera catástrofe ha ocurrido en un teatro de esta capital, el que ha quedado completamente destruído con motivo de un incendio de grandes proporciones, que produjo el derrumbamiento de parte del edificio, sepultando los escombros a numerosas personas, todas ellas artistas que en ese momento se encontraban en sus respectivos camarines.

Los bomberos han tenido una tarea penosa, pero al final han logrado salvar la vida a muchas coristas.

DESPUES DEL ESPECTACULO SE PRODUJO EL INCENDIO

MEJICO, 2 — Minutos después de haberse terminado la función de la tarde, se produjo en un teatro de esta capital, un voraz incendio que rápidamente se propagó en todas direcciones, encontrando materiales combustibles que contribuyeron a aumentar el siniestro.

Los artistas en ese momento se encontraban en sus respectivos camarines, y sólo se advirtieron del suceso, cuando el escenario comenzó a arder.

Salir en aquel momento de los sitios en donde se hallaban era muy peligroso, a pesar de lo cual muchas [illegible] se lanzaron con el fin de alcanzar la salida.

LA LLEGADA DE LOS BOMBEROS

MEJICO, 2 — Las personas que en el momento del incendio se encontraban en hall del teatro solicitaron rápidamente la presencia del cuerpo de bomberos, que con la premura del caso concurrió al llamado.

De inmediato se tendieron varias líneas de ataque contra el fuego. El incendio había alcanzado enormes proporciones, pero numerosos bomberos desafiando las llamas llegaron al interior del local, en donde estaban los camarines, en cuyo interior los artistas presas del pánico no atinaban a tomar ninguna determinación.

Después de grandes esfuerzos se pudo salvar a gran número de mujeres, que no obstante prestaban algunas heridas.

8 ARTISTAS RESULTARON MUERTOS Y 14 HERIDOS

MEJICO, 2 — Dominado el siniestro se pudo comprobar que 8 artistas habían fallecido como consecuencia de las quemaduras sufridas en circunstancias en que pretendían atravesar el salón para dirigirse a la calle.

Heridos resultaron 14 artistas, habiéndose logrado salvar a muchas mujeres.

Rápidamente concurrieron al lugar del hecho destacamentos de primeros auxilios que condujeron a las víctimas con el objeto de practicarles las primeras curas.

ENTREGA DE FONDOS AL CONSEJO

BUENOS AIRES, 2. — El ministro de Hacienda de la nación dispuso la entrega de la suma de $ 769.020 al Consejo General de Educación correspondientes a los haberes por el mes de enero del año en curso, de las escuelas creadas por las leyes 1420 y 4874.

Por el mismo ministerio se ordenó entregar al Crédito Público la cantidad de $ 1.357.500, que deberá ser aplicado en el pago de los servicios de amortización de la deuda interna.

Alvear Encabezaría La Fórmula Radical

BUENOS AIRES, 2 — En esta capital han circulado rumores según los cuales los radicales de la provincia, pedirían al gobierno provisorio de la nación, una prórroga de las elecciones que deben llevarse a cabo el día 5 de Abril.

Con respecto a lo mencionado se han hecho diversos comentarios.

Se decía también que el doctor Marcelo T. Alvear, que actualmente se encuentra en Europa, encabezaría la fórmula presidencial, yendo en segundo término un destacado político de la agrupación, cuyo nombre se reserva por el momento.

Otro Insolado Murió Ayer en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 2 — Continúa registrándose en esta capital, una elevada temperatura que ha provocado numerosos casos de insolación, algunos de ellos de fatales consecuencias para los atacados.

En el día de hoy hubo 37 grados y dos décimas.

Noticias de última hora anuncian que se han registrado 30 casos de insolación, debiendo conducirse a las víctimas a los hospitales, en donde se trata de salvarlos. A pesar del empeño de los facultativos, hoy ha fallecido uno de los insolados y ayer ocurrió otro caso análogo.

Seis casos de insolación registrados en La Plata

LA PLATA, 2. — Como consecuencia de la elevada temperatura se han producido en ésta seis casos de insolación, debiendo hospitalizarse a dos de los atacados, los que se encuentran graves.

SE HACE NECESARIO INTERVENIR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

DESPUES DE CUATRO MESES de prédica constante, obtuvimos como justa coronación de nuestro esfuerzo, hace de ésto más de un año, la Intervención a la Universidad Nacional del Litoral; Intervención que debió cumplir una obra de reparación, pero que defraudó miserablemente a quienes confiaban en la honestidad de propósitos qe parecía dispuesto a cumplir el doctor Iszo, de lamentada recordación.

* * *

HAN TRANSCURRIDO algunos meses desde el día en que la Universidad recobró su autonomía. Es interesante recordar el aspecto de fuga que tuvieron los actos finales del señor Interventor, sobre quien parecía cernirse ya una tormenta. Y desde entonces, esa casa de altos estudios continúa sometida al imperio de situaciones que fueron creadas por aquel Interventor y que tienen por finalidad, la de favorecer dentro del organismo, algunos intereses agenos a los únicos que debieran vigilarse.

* * *

ANTICIPAMOS, reclamándola como cosa necesaria, la renuncia del rector Pedro Martinez, cómo consecuencia lógica del decreto de Intervención a la Facultad de Ciencias Educacionales que funciona en Paraná. Pero nos sorprende que si el doctor comprendió cual era la única actitud que le correspondía adoptar, no lo hayan comprendido en cambio los miembros del Consejo Superior.

HAY UN ASUNTO no menos interesante y es el que se refiere a los cortes dados al Presupuesto de la Universidad por el Gobierno Provisional. Importan estos cortes, una desautorización que el Consejo Superior no debe resolver con un cambio de notas más o menos disimuladas, sino con procedimientos completamente distintos.

* * *

NO DESCONOCEMOS LA PRESENCIA, dentro de la Universidad, de hombres dirigentes, tan honestos como capacitados intelectualmente para el Gobierno de la alta casa de estudios.

Pero la tristo verdad, es que esos hombres, forman en minoría y que los otros, son los que tienen en sus manos el manejo de los asuntos que interesan al establecimiento.

* * *

SE HACE INDISPENSABLE una reorganización total de la Universidad; todos tendríamos alguna observación que agregar a esta frase tan simple y reveladora al mismo tiempo de las proporciones alcanzadas por la descomposición que invade a las facultades.

Y el mal, ha venido siempre desde arriba. Y siempre, gratuitamente, ha debido soportar la Universidad, el reclamo de medidas tan dolorosas como imprescindibles para su saneamiento.

Una nueva intervención, habrá de restringir temporariamente la autonomía de la Universidad. Pero debemos creer que élla, logrará por fin lo que hasta ahora no se ha logrado y que en todo el ambiente se reclama por igual.

Flechas de Papel...

—El nuevo Presidente del Consejo de Educación.
—Si el Consejo fuera una mujer...
—La reducción de la inmigración en E. Unidos.
—La desocupación.
—Un argumento formidable, con la prolongación de la Avenida Costanera.
—¿Para qué?
—Anécdota de un ex-jefe de policía.

LA DESIGNACION de Presidente del Consejo General de Educación anunciada para ayer a la tarde, se ha presentado de dorso. Será un parto difícil y laborioso.

Esperamos que no nacerá un ratón.

* * *

HAY VARIAS candidaturas buenas. Algunas de éllas, inmejorables. Sin embargo, no puede decirse nada ni conviene alimentar esperanzas, hasta que no se produzca el suceso. Mientras tanto, permanezcamos como es de práctica, en la sala vecina, haciendo comentarios y "palpitando" el asunto.

* * *

DESDE EL 9 DE MAYO de 1928, en que se hizo cargo del Gobierno el doctor Pedro Gómez Cello, hasta el día de hoy, el Consejo de Educación ha pasado por tantas manos, que si fuera una mujer, tendría un nombre muy feo.

* * *

Y PARECE QUE SU DESTINO, no habrá de variar. El Presidente que se nombre ahora, ¿por cuántos meses será Presidente si hay elecciones en Abril?...

Lo más probable, es que esta repartición pública, eminentemente pública, vuelva a cambiar de amante después de las elecciones.

* * *

EN WASHINGTON, la cámara aprobó el proyecto de ley que reduce la inmigración en un 90 por ciento. Se trata de un porcentaje realmente extraordinario. Y aunque en el primer momento, los hombres de todos los pueblos, sientan la necesidad de reaccionar contra esa medida, es fuerza reconocer que tiene sus fundamentos.

* * *

EN LA ACTUALIDAD, los Estados Unidos de Norteamérica, soportan la presencia de 4.000.000 de desocupados.

La comisión de Gobernadores de los principales Estados, sesionan continuamente, buscando soluciones a este problema.

Restringir la inmigración, puede ser posiblemente uno de los medios de cortar el avance de la desocupación.

* * *

INESPERADAMENTE hemos tropezado con un argumento formidable contra el proyecto de prolongar la Avenida Costanera.

Habíamos llegado a su extremo norte, con varios amigos, cuando uno de éllos preguntó:

—¿Es cierto que piensan prolongar esta Avenida?...

—Sí —contestamos.

Y después de mirar hacia el norte y recorrer con la vista los alrededores, preguntó el amigo:

—¿Para qué?...

* * *

EFECTIVAMENTE, reflexionamos nosotros; ¿Para qué?... Quisiéramos que los autores del proyecto, realizando un esfuerzo mental, confeccionaran una respuesta a esta pregunta tan sencilla pero tan abrumadora.

* * *

"ALGUNAS VECES los niños del pueblo llegan hasta la puerta de mi jardín. Entonces, ante el temor de asustarlos o hacerles daño, me encierro en lo alto de mi torre y desde mi ventana los veo juguetear y hurtarme algunas flores. Cuando se van, me miran y me dicen riendo: "Buenos días, leproso", y esto me regocija un tanto". (El Leproso de la ciudad de Aosta, de Javier de Maistre).

* * *

LA ANECDOTA — Fué en la Jefatura de Policía de un departamento de cuyo nombre no queremos acordarnos.

Quien sabe por qué, había concurrido una comisión investigadora, a comprobar si el personal que figuraba en planilla, existía realmente.

Se comenzó a pasar lista y los agentes iban presentándose. De vez en cuando, alguno no respondía...

—Antonio Medina...

—Está en el otro destacamento.

—José Ramírez...

—Está enfermo.

—Juan González...

—Ha sido enviado en comisión...

En este tren, las cosas llevaban término de no aclararse. Pero en eso apareció un nombre, que figura desde hacía quince años en planilla. Debía ser un viejo vigilante. No podía faltar:

—Nicasio Andrade...

Silencio.

—¿Dónde está Nicasio Andrade?...

Y el Jefe, cansado ya de tanta meticulosa, respondió con voz de trueno:

—¡Ni Dios lo sabe!

SIGNIFICADO DE LA VISITA DE LOS PRINCIPES INGLESES A ESTE PAIS

Tendrá Inmediata y Justificada Acción Sobre los Negocios

DESDE AYER, cumpliendo el intinerario pre-establecido, el Príncipe de Gales, heredero del trono británico y su hermano Jorge, son huéspedes del país. Esta nueva visita, grata al espíritu público argentino, tendrá la vitrud de poner de relieve una vez más, la gran simpatía que otrora expresara el gobierno y el pueblo argentino hacia el gentil y sencillo representante de la nación más poderosa del mundo.

Los propósitos de esta nueva visita, independientemente del carácter protocolar y amistoso de la misma, tiene por objetivo principal, el propiciar un mayor acercamiento e intensificación económica con el país, en donde los capitales y actividades comerciales, han sufrido una sensible declinación, ello debido, a la influencia de los norteamericanos.

Es pues por ello, esa visita, la oportunidad más propicia, para una vuelta a la intensificación del intercambio comercial, que hasta años atrás, había encontrado en el país, el centro de las más importantes actividades del capital inglés.

En otra oportunidad, al comentar la venida del Príncipe, expresamos que todas las fuerzas vivas del país habrían de recibir con agrado esa iniciativa del gobierno, del parlamento, de la banca, del comercio y en último término del pueblo inglés, siempre que ella sea el exponente, como se ha dicho de librecambismo, evitando la especulación desmedida, y los altos aranceles aduaneros, verdaderas barreras económicas que hasta el presente han venido gravando nuestra producción, permitiendo que las operaciones se realicen dentro de la equidad y racionalidad que imponen las transacciones.

La disposición de ánimo que el Gobierno Británico y de los capitalistas ingleses, han evidenciado sobre esa vuelta a la intensificación del intercambio con nuestro país, habrá pues de ser bien recibida, permitiendo la realización de esos propósitos, siempre y a condición, de una racional y ajustada compenetración económica.

El "Eagle" en Puerto Belgrano

El magnífico porta-aviones inglés "Eagle", en el puerto Belgrano. Constituye su presencia en nuestro país, una de las notas más interesantes, por cuanto es la base de los aviones de la flota que acompaña al Príncipe de Gales en su viaje a la Argentina. De estos aviones, muchos figurarán en la exposición británica.

Casa De Gobierno

Durante el día de ayer en la Casa de Gobierno se registró mucho movimiento. El Interventor Nacional doctor Rothe, concurrió temprano a su despacho como así mismo sus ministros de Gobierno doctor Carlos Alfredo Astrada, de Hacienda interino doctor García Maia y de Instrucción Pública doctor Sefanor Novillo Corvalán. El interventor concedió varias audiencias a personas conocidas realizando después un acuerdo con sus ministros tratando diversas cuestiones administrativas.

Nombramientos. —

Por el Ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

En el Departamento San Jerónimo comisario de tablada al señor Rodolfo Sandoz en lugar de Juan Barriera y comisario a don Federico Romero en lugar de don José Tolosa.

—Aceptóse la renuncia presentada por don José Pérez Martín como escribiente del Juzgado de Instrucción de la Primera Nominación de esta Capital, designándose reemplazante a don Jorge Moscoso.

—Dióse un decreto poniendo en posesión de la cartera de gobierno al titular doctor Carlos Alfredo Astrada.

—En la Jefatura de Policía de esta ciudad se nombró suboficiales inspectores de distritos a los señores Juan Máximo Cejas, Lisandro Castillo, Alfredo A. Benza y Juan Cruz Rodríguez en lugar de los señores José Pardini, José Luchi, Angel Almida y José Mendicino respectivamente.

—Auxiliares para la estación de tránsito, Dementes y Valetudinarios a las señoras María B. de Jaureguiberry y María Vda. de Espinosa en reemplaso de las señoras Isabel Leiva y Angela Díaz.

Movimiento de anoche. —

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dieron estos decretos:

Se nombró subinspector del departamento de Vialidad a Ramón Corvalán; auxiliar de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, cargo vacante a Carlos María Rodríguez. Se dejó cesante por razones de mejor servicio a José Reyes Méndez capataz de equipo caminero del Departamento de Vialidad.

—Se nombró a Ignacio Candioti Risso, compilador de la Dirección de Estadística en reemplaso de Aníbal Barraguirre cuya renuncia se acepta.

—Se acordó licencia por encontrarse bajo bandera al auxiliar de Vialidad Jorge Avalos y se nombra interinamente a Guillermo Kosek.

Materiales Depositados en las Calles, Estorban al Tráfico y Constituyen un Serio Peligro

No es la primera vez que nos ocupamos de esta cuestión. Es pequeña. A primera vista parece que no tuviera importancia y solo merecería una noticia escueta, un renglón en el diario. No es por cierto así, para los vecinos de la ciudad tiene suma importancia tanto que ayer estuvo a punto de producirse un serio accidente en calle Urquiza entre Salta y Mendoza. Por una de esas pocas casualidades fuimos testigos. Esa calle está llena de materiales que se destinan a las obras sanitarias. Con ello la calle queda interrumpida. Un automóvil de la campaña, en el cual viajaba una familia, avanzaba por Urquiza hacia el sud mientras que un pesado camión circulaba en sentido contrario. Sea por una u otra causa los conductores no aminoraron la marcha. Solo la casualidad hizo que el choque no se produjera y uno de los vehículos fué a dar contra los grandes materiales que en esa calle existen. La suerte favoreció a los que viajaban porque no hubo desgracia alguna y el conductor no quiso saber nada de ir a reclamar daños. Bien. De no haber existido esos materiales nada completamente hubiera ocurrido. Y como hay muchas calles en iguales condiciones, vale decir, convertidas en depósitos de materiales y con sanjas abiertas, es que creemos muy oportuno dejar constancia de esto a fin de que por quien corresponda se dicten las medidas del caso. Hay que apresurar esos trabajos o de lo contrario hay que habilitar un lugar para que esos caños y esas maderas no queden en la forma en que están ahora. Estorban al tráfico y constituyen un serio peligro para todos. Las autoridades municipales no deben mirar con indiferencia lo que denunciamos. No solo hay que evitar posibles percances que pueden causar víctimas sino que las calles convertidas en depósitos que se eternizan, presentan un feo aspecto.

REGISTRO CIVIL

[illegible]

Primera Sección

Nacimientos: [illegible]

Defunciones: [illegible]

Segunda Sección

Nacimientos: [illegible] Antonio, hijo [illegible]; José Manuel, hijo de Florentino Rodríguez y de María Leorza.

Matrimonios. Jesús Etenoz con Ana Laura Fazzio.

Galpones y Tinglados

LA FALTA DE GALPONES Y TINGLADOS, en las estaciones próximas a los centros agrícolas, ha venido siendo hasta el presente, una de las causas, que en mayor grado han perjudicado a la producción de granos, no solo ya en lo que a sus excelencias se refiere, sino que también en el orden de su conservación.

Existe una ley, que obliga a las empresas ferroviarias, a construir tinglados o galpones, en una proporción relacionada con la densidad de producción de las zonas en las que están ubicadas las respectivas estaciones, obligación ésta que no ha sido cumplida por la mayoría de esas empresas, por indiferencia, a la que no han sido agenos los poderes públicos del pasado, que no repararon en la grave lesión que el incumplimiento de esa disposición legal, importaba para la producción de granos.

Como consecuencia, la pérdida de las excelencias de la cosecha, expuestas en la mayoría de las casas a la intemperie y sujeta a las fluctuaciones del tiempo, se ha operado más de una vez, con los consiguientes perjuicios que cabe suponer para los productores.

Esta situación, que todos los años se produce, es motivo más que suficiente, para que en resguardo de la economía del productor, el poder público, de acuerdo con la legislación existente, obligue a dichas empresas a la construcción de tinglados en las estaciones, próximas a los centros productores.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

HIGIENE EN EL TRANSPORTE DE LA CARNE

La municipalidad ha comunicado a la Compañía de Tranvías que debe proceder a observar una mayor higiene en los coches que se destinan al transporte de la carne desde el matadero a la ciudad.

Desinfecciones. —

Durante el día de ayer se han practicado estas desinfecciones: 10 salones; 14 almacenes; 3 bars, 10 panaderías y 44 automóviles.

Vacunación. —

A la sección vacunación de la A. Pública se presentaron 17 personas.

—Durante el día fueron expedidos 204 recetas de la farmacia de la A. Pública.

Decomisos. —

Se practicaron decomisos en la mayoría de los mercados de la ciudad. Por ello se hicieron diversas notificaciones.

Los haberes de las escuelas Lainez en la Provincia

La Inspección seccional de las escuelas nacionales en Santa Fe, ha recibido los fondos necesarios para abonar los haberes por el mes de enero. Se pagará el mes citado a las escuelas que funcionan en los cuarteles y a las escuelas Lainez como asimismo el mes de noviembre a los que prestan servicios en las escuelas de adultos haciéndose la aclaración que sólo se abonará a las de esta capital y de Rosario. Ello quiere decir que en lo que al pago se refiere todavía hay gran atraso. Sería conveniente que esa situación se regularisará teniendo presente que ese personal no percibe otros sueldos, y, es natural que al pagárseles con atraso se les lesiona grandemente en sus intereses. Debe, pues, hacerse lo posible para que el personal de las escuelas que nos ocupa cobren con mayor puntualidad. Ello será de beneficio para los educacionistas, especialmente para los que viven en las colonias lejanas de los departamentos del Norte de la Provincia.

Hoy regresa el Ministro de Hacienda Ing. Bunge

Hoy es esperado de la Capital Federal el ministro de Hacienda Ingeniero Bunge. Como se sabe ha permanecido en aquella ciudad varios días. En la fecha reanudará sus tareas ministeriales.

SE HA PRODUCIDO LA PRIMERA CONVOCATORIA

CON ELLA SE INICIA PARA LAS PROVINCIAS UN PERIODO DE ACTIVIDAD POLITICA MUY INTENSO PARA SU BENEFICIO

AYER HA SIDO CONVOCADA A ELECCIONES la Provincia de Buenos Aires y se anuncia que hoy será levantado el estado de sitio en la misma, para dar libertad y amplitud a la campaña política que deseen realizar los partidos. El decreto disponiendo esto último, está a la firma del Presidente del Gobierno Provisional, desde anoche.

Debemos creer que el país, ha tomado ya el rumbo de su normalización institucional y que la autonomía de las provincias, habrá de ser una realidad dentro de un plazo inferior a noventa días.

Necesitan los estados argentinos, que sus poderes estén en condiciones de cumplir la tarea que les ha conferido la Constitución. Y en aquellas provincias como la nuestra, donde han prevalecido fuerzas extrañas por sobre los principios elementales de su organización, esta necesidad adquiere característica de inusitada urgencia.

* *

ALGUNAS INTERVENCIONES FEDERALES, han sumado a la obra de Gobierno que realizan, esfuerzos apreciables tendientes a beneficiar a las provincias, a pesar de la brevedad de su permanencia en ellas. Pero aún cuando esto sea así, y haya en algún sentido mucho o algo que agradecer a los Interventores y a quienes colaboraron con ellos, no es menos cierto que todos los pueblos anhelan su propio Gobierno, donde queda consagrado un ideal democrático de libertad, muy superior en valores, a todo cuanto pudiera perderse en otro sentido.

Nuestra Provincia, desde la segunda mitad del Gobierno de don Ricardo Aldao, carece de Legislatura; por culpa de esa situación, ha soportado un presupuesto antiguo en su factura en las necesidades que contempla; también por élla, han fracasado numerosos proyectos que en estos momentos, estarían impulsando el progreso de Santa Fe.

* *

SIN LEGISLATURA PRIMERO, sin Poder Judicial después, sin Poder Ejecutivo elegido en comicios, finalmente, Santa Fe, es el ejemplo de las provincias necesitadas en mayor grado de que los patrióticos propósitos del Gobierno Provisional se enderecen hacia ella.

* *

EL MISMO SEÑOR PRESIDENTE del Gobierno Provisional, en su jira reciente por el Norte del país, ha hecho referencia al espíritu de libertad que anima a nuestra Nación, a través de todo su territorio y en el corazón de cada uno de sus habitantes.

La conciencia de hacer su propio Gobierno, habrá de ser para las provincias, la conciencia de que ha recuperado en pleno el goce de su autonomía y de que la revolución no ha sido un sacrificio estéril.

* *

CONSECUENCIA LOGICA de las convocatorias, será la intensa campaña política a iniciarse en las provincias llamadas a darse Gobierno.

Hoy, más que nunca, es necesario que todos los ciudadanos comprendan que ha pasado ya la hora de las indiferencias y que nadie está en el derecho de eludir la responsabilidad, tan grave según lo enseña la experiencia de elegir gobernantes.

Los próximos comicios, deben acudir a todos los electores, en un esfuerzo semejante de cultura y patriotismo. Y no ha de haber, indudablemente, partido alguno que eluda la posición que las circunstancias están imponiendo a todas las organizaciones que sustentan viejos ideales, que pudieron ser traicionados por algunos, pero que permanecen siempre en la conciencia popular, limpios de toda mancha.

* *

EL PAIS, podrá llegar a mejores días; por el camino de la normalidad institucional tan reclamada, si todos los ciudadanos, se esfuerzan porque en ese camino, no se produzcan accidentes que demoren el ansiado final.

☆ ☆

Todas Las Características de Una Ola de Calor Tiene la Temperatura

Los Ultimos Días de Fuertes Calores ha Demandado un Mayor Consumo de Agua

Los últimos días la ciudad ha soportado una alta temperatura que hacía poco menos que imposible la vida. Parecía que las calles todas con su asfalto moderno, despedían fuego. Eso los días más que insoportables han hecho que la población consuma una cantidad mucho mayor de agua que en los días normales. El agua ha sido la salvadora, dicen los vecinos, en esas horas en que el alto sol, quemaba, y es así. Pero hay que dejar constancia que estos días han sido lo suficiente para que se conozca, una vez más, que en Santa Fe no es del todo perfecto el servicio de suministro de agua, especialmente en las zonas apartadas.

Ha escaseado el líquido elemento y a ciertas horas y en ciertos barrios ha faltado. Demás está decir que la queja de los vecinos las encontramos bien justificadas. Hay que mejorar entonces ese servicio haciendo lo posible para que no falte en ningún momento el agua. Entendemos que es una cuestión que merece un estudio detenido, y cuya solución no es tan fácil. Pero hora es que se proceda a buscar la forma de mejorar el suministro de agua. Cuando la alta temperatura se deja sentir es cuando hace falta más cantidad de agua, no solo en pleno centro sino en todo el municipio aún en el último barrio donde exista aguas corrientes. Es de desear entonces que las autoridades respectivas no descuiden esta cuestión que interesa a toda la ciudad. No se crea que en esto que decimos exageramos, nada de eso. Visítense los barrios y se verá que todo esto es solo un pálido reflejo de la realidad. Santa Fe es una ciudad progresista y debe contar con servicios públicos perfectos, que no fallen y que no den lugar a críticas y a protestas.

Perseguidos por el Calor



Un aspecto de la playa más popular de la Capital Federal. La enorme concurrencia, revela las proporciones que ha alcanzado en estos momentos la ola de calor que obliga a emigrar de los barrios densamente poblados, en busca de lugares más tolerables.

Se Han Iniciado Importantes Obras de Vialidad en Diversas Zonas de Los Departamentos

La Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación ha iniciado importantes obras de vialidad en nuestra provincia. Lo dicen así informes oficiales de los que nos hacemos eco. Si todo se realiza de acuerdo a lo que se afirma, la provincia de Santa Fe se verá favorecida con buenos caminos en importantes colonias agrícolas ganaderas de distintos departa. He aquí las obras que se han iniciado y a las cuales nos referimos.

Camino de San Urbano a Elortondo, departamento General López, se trabaja en la construcción. Los trabajos demandarán una inversión de $ 16.500.

—Camino de Arteaga a San José de la Esquina, Los Surgentes a la colonia Aldao, se está trabajando en su construcción. Hay una partida de $ 25.387, para la terminación de esta vía carretera.

—Caminos de acceso a la estación La Vanguardia, camino de La Vanguardia a colonia Urange, se está trabajos se invertirán pesos 14.500.

—Caminos de acceso a estación Totoras, trabajos en los cuales se invertirán $ 11.000. Y así otros, que ya se encuentran adelantados, estudiándose la construcción de obras de mejoramientos en otras diversas zonas del sud y centro de la provincia. Todo lo que se haga en el sentido que dejamos expuesto siempre será oportuno. Es mucho lo que queda por realizar para que podamos afirmar que el problema caminero está solucionado. Nada de eso. Son obras de progreso las que se realizan y las que se realizarán — especialmente la pavimentación de caminos — pero pasará mucho tiempo antes que esté solucionado totalmente el problema de la vialidad. Mientras tanto se va adelante. Cada nuevo camino que se habilita es un paso de progreso que se da.

Edisson no Descansa



El sabio norteamericano Thomás A. Edison está empeñado, desde hace meses, en sendos experimentos, tendientes a conseguir cauchú de ciertas plantas, principalmente de la caña dorada, planta como la que se ve en el grabado, en la fachada de su laboratorio de Florida.

MOVIMIENTO DEL JUZGADO FEDERAL

En el Juzgado Federal se ha registrado ayer este movimiento:

Secretaría Gustavino —

Se dictaron providencias en los siguientes expedientes:

Sumarios—

Natividad Romero, Inf. art. 104, 227 y 238 del C. Penal.

Nolasco Vega, Inf. art. 25 Ley número 11.386.

Accidente ferroviario ocurrido en Laguna Paiva del que resultó víctima Rita Escalante Vda. de Idalgo.

Accidente ferroviario ocurrido en la playa de maniobras del F. C. S. F. del que resultó víctima Benigno Gil.

Carlos Ernst, supuesta circulación de billetes falsos.

Francisco A. Isla, Inf. art. 151 del C. Penal.

Rafael Gatti, denuncia extravío de dinero de la oficina de Correo de Villa Ocampo.

Excepciones militares—

Carlos Claudio Giariá, Bartolo Perusia, Gabriel R. B. Peña Robinet, Francisco Liberio González, José Ghiotti.

Secretaría Pérez Del Viso—

Se proveyó en los siguientes juicios:

Roberto Adolfo Rovere, inscripción en la matrícula de procurador.

Banco de la Nación Argentina contra Don Clodomiro Díaz.

Administración General de Impuestos Internos contra Guillermo Parera.

Banco de la Nación Argentina contra Don Juan Petrilli.

Banco de la Nación Argentina contra Don Pedro Delsorel.

Banco de la Nación Argentina contra Busso Hermanos.

Administración General de Correos y Telégrafos de la Nación contra Don Emilio Keller.

Secretaría Reischig—

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Juan Desiderio Varela, Francisco Cuñico, Iginio José Martínez, Miguel Bonocetto, Santos Amalio González, Marcelo Sosa, Hipólito Pereyra, Florentino Gómez, Felipe González, León Obregón, Juan Cabral, Ricardo Galarza, Florentino Aguirre, Leonardo Batalla, Manuel María Vivas, Ruben Natalevich, Lorenzo Saucedo, Atilio Marino Mericoni, Lino Ramírez, Galileo Roque Seffriti, Severo Román, Antonio Cenvero, Lorenzo Piccini, Isidoro Máximo Fernández, Cipriano Ferminin Genevels, Juan Enrique Cavallero, Ovidio Franco, Isaac Farías, Saturnino Teodoro Llanes, Francisco Abraham Esper, Victorio Hilario Benítez, Cipriano Peña, por infracción al art. 2o. de la Ley 11.386.

Se concedió carta de ciudadanía a los señores Pablo Salvador Alengi, Miguel Acenza, Constantino Topini, de nacionalidad italiano, a Mauricio Bernardo Goldin, ruso y Juan Pedro Pérez, español.

LOS EMPLEADOS DE LOS FF. CC. DEL ESTADO DE LAGUNA PAIVA SE SIENTEN MOLESTOS A CAUSA DE UNA EXIGENCIA ADMINISTRATIVA

LOS EMPLEADOS que prestan servicios en las oficinas de los FF CC. del Estado, destacados en Laguna Paiva, se sienten molestos ante una disposición de orden administrativo, relacionada con la obtención de la cédula de identidad, requisito este, sin el cual no podrán solicitar pases para viajar por las líneas de dicha empresa. Bien entendido, que esa molestia, no se refiere a la disposición en sí, desde que élla constituye una exigencia racional en el orden de la identificación del personal, pero sí, en cuanto se relaciona con los procedimientos establecidos para esa obtención.

Como consecuencia, dichos empleados están en la obligación de trasladarse a esta ciudad a fin de las diligencias pertinentes que debe cumplir el Gabinete de Identificación de esta Jefatura, con las molestias que cabe suponer. Entienden dichos empleados, que a fin de facilitarle la obtención de ese documento, que la Jefatura de la Capital, dispusiera el envío de un empleado a Laguna Paiva, a fin de cumplir con dicha labor, permitiendo que ella sea realizada con rapidez y sin mayores tropiezos, que los que significan el tener que viajar a esta Capital, perdiendo tiempo, y hasta en trance de tener que volver nuevamente, caso dicha cedula no fuera posible obtenerla de inmediato.

Se cumplimenta la resolución de la Prefectura General sobre el carnet

Oportunamente nos hemos ocupado de la resolución de la Prefectura General acerca de que cada trabajador portuario debía munirse de un carnet que lo habilitaría para el trabajo en el Puerto. Los obreros que están obligados a tener dicho documento son los que se ocupan en la carga y descarga de vapores y realizan otras operaciones de estiba no así al personal dependiente de las casas de comercio o de industrias ubicadas en la zona portuaria. Durante el día de ayer han acudido a la Subprefectura un buen número de trabajadores. La información que obtuvimos a último momento decía que se habían otorgado 194 permisos provisorios para el trabajo a obreros con la condición de que a la brevedad posible deben canjearlo por el carnet.

La Subprefectura ha dictado las medidas que corresponden para el extricto cumplimiento de la resolución superior. Como se ve, élla se está cumpliendo. Durante el día de la fecha se continuará la tarea ya que, como lo dice el decreto, el obrero que carezca de dicho carnet no podrá trabajar en la zona del Puerto.

No se ha registrado ayer ningún incidente ni protesta de parte de los trabajadores y todo hace creer que cada cual cumplirá no exponiéndose a que se le prive del trabajo.

VARIAS NOTAS DEL PUERTO

Las actividades en la zona portuaria

En los momentos hay actividad en la zona del puerto. Son diversos los vapores que se encuentran operando en la carga y descarga de cereales y materiales para el comercio de esta plaza. Es indudable que durante el día de la fecha esa actividad aumentará dado que ayer algunos vapores no pudieron trabajar como lo deseaban por falta de personal, que estaba ocupado en obtener carnet, cosa que todos obtuvieron de acuerdo a lo que en esta misma edición informamos.

El movimiento de cabotaje es también de regular importancia como lo hemos informado en otras ediciones. Hablando con diversos cerealistas nos decían que este mes el trabajo será mayor en la zona del puerto como una consecuencia que arribarán varios vapores de gran calado.

El movimiento de vagones

Es de importancia el movimiento de vagones en la zona del puerto. Las entradas y salidas han aumentado en forma que dice que poco a poco nuestro puerto adquiere mayor movimiento ya que las operaciones se hacen dentro de la mayor normalidad.

La vigilancia

La Subprefectura ha establecido una buena vigilancia en la zona portuaria. El Subprefecto señor Castagnetto recorre la zona enterándose de todas las novedades que se producen. Ayer nada de importancia se había producido.

Estado del río

El informe oficial que ayer se nos suministró dice que el río en Santa Fe está estacionado. Hay que advertir que en los puertos del norte, especialmente en Puerto Aguirre, crece con fuerza.

Retiro de títulos profesionales

Nos comunican de la Escuela Profesional Nocturna "L. N. Alem", que pueden pasar por el local de la Escuela, 25 de de Mayo 2125, a retirar sus respectivos diplomas los siguientes egresados:

José Panizo, Antonia Oneto, Dora Pujato, Angela Santos, Elena Serra, Bertha Brower, Carmen Cortés Dora Orfilia Morales, María Paz y Luisa Pantasso.

Horario: de 10 a 12 y de 17 a 19 horas.

HIZO DECLARACIONES EL INT RVENTOR

El Doctor Rothe, Habla de la Elección Próxima

UNA BREVE ENTREVISTA hemos sostenido en el día de ayer con el Interventor Nacional doctor Guillermo Rothe. Nos dió algunas impresiones de su viaje a Córdoba y nos habló del grandioso recibimiento que todo el pueblo le hizo al Presidente Provisional General Uriburu. A continuación nos dió algunos detalles de las fiestas con que se recibió al General Uriburu no solo en la ciudad citada sino en todas las del Norte del país que visitó.

LA CONVOCATORIA A ELECCIONES —

Nos interesamos por conocer algo en concreto acerca de la anunciada convocatoria a elecciones en nuestra Provincia. Después de nuestra conversación con el Interventor Nacional solo podemos decir que la Provincia de Santa Fe será una de las primeras en ser convocadas y que lo será en breve.

LA SEDE DEL GOBIERNO EN ROSARIO —

Nos enteramos también de que la próxima semana la Intervención establecerá la sede del gobierno en la ciudad de Rosario. El doctor Rothe desea conocer todas las necesidades de la importante ciudad del Sud para atenderlas. De allí el viaje que se hará, como lo dejamos dicho la próxima semana, sin que se sepa el día fijo en que se realizará.

SE NOMBRARA PRESIDENTE DEL C. DE EDUCACION —

Nos enteramos que el Interventor Nacional ha gestionado ya con el Ministro de Instrucción Pública acerca de la vacante del cargo de Presidente del Consejo de Educación. Ayer se esperaba el decreto respectivo, pero hasta anoche no se había dado. Hay varios candidatos.

EL EX-GOBERNADOR GOMEZ CELLO —

Hablamos con el doctor Rothe acerca de la situación del ex-Gobernador doctor Gomez Cello. Solo podemos decir que se tratará de solucionar ese asunto lo antes posible.

LA "AFTOSA" NO ERA PLAGA DEL TIPO ARGENTINO

SABIDO ES LA CAMPAÑA sistemática y lesiva que para nuestras exportaciones de carne en pie y "child", se ha venido siguiendo en Inglaterra, por iniciativa de ciertos círculos parlamentarios y por los productores australianos, fundada en la existencia de la fiebre aftósica en dichos productos.

La inferioridad de los productos similares ingleses, en especial, los provenientes de los dominios, dió motivo para esa campaña, procurando desalojar nuestras grandes exportaciones. Y llegó a tanto su intensidad, que un sector parlamentario de la Cámara de los Comunes, atendiendo al reclamo de los productores, envió al país, a Mr. Bledisloe y últimamente a Mr. Lamb Foo, representante que fuera del Departamento de Agricultura, quienes sin desconocer la existencia de la aftosa en nuestros ganados, expresaron que élla estaba desarrollada en igual grado que la existente en Inglaterra.

Como complemento a esos informes, ambos peritos declararon, que los servicios sanitarios existentes en nuestro país "eran los mejores del mundo", de suerte que resultaba ilícito dudar de la sanidad absoluta y constante de las reses exportadas por los frigoríficos de aquí.

No obstante dicho informe, la campaña de desprestigio para nuestras carnes en pie y elaboradas, arreció, al extremo de llegar a prohibirse su exportación, favoreciendo así a los productores australianos, que aprovecharon la oportunidad para colocar sus similares de calidad inferior.

Así las cosas, la vieja cuestión no quedó terminada, y tanto, qué últimamente, hace un año, el Profesor Liniéres, al declarar haber descubierto una vacuna contra las fiebres aftósicas, e invitado para que expusiera el origen de la misma, luego de numerosos experimentos realizados en Londres en los Laboratorios del Ministerio de Agricultura, expresó que el virus de la aftosa "tienen los países europeos —sin excluir por cierto a Inglaterra— características distintas de las que representan los recogidos en nuestra república".

"La fiebre aftosa —agrega Liniéres— tal como se manifiesta en los campos británicos, es por lo tanto diferente de la fiebre aftosa cuya existencia ha podido verificarse en los campos argentinos".

Como consecuencia de esta comprobación, no puede sino ser una: es inexacto que los focos producidos en Inglaterra de tiempo en tiempo, reconozcan como causa una infección de origen argentino.

En una palabra, se ha puesto en descubierto, a la vez que un error de orden científico, la existencia de una campaña desleal para nuestros productos, auspiciada como se ha dicho, por ciertos sectores parlamentarios de Inglaterra, respondiendo así a las incitaciones de los productores australianos y de ciertas entidades comerciales.

La Posición de Los Participantes en el Concurso de Niños

Participantes que ocupan los 20 primeros puestos

LALO BORDAS	1.833 votos	Enriqueta Galetti	798 „
Anita M. Moreno	1.363 „	Alberto Bevilacqua	798 „
Norma Tau Cuevas	1.241 „	Aida Ossenlopp	715 „
Eugenia Miranda	1.212 „	Chichi Añino Raimondi	725 „
N. Ballardo Gutiérrez	1.188 „	Roberto Torres	631 „
Rodolfo Claris	1.013 „	Rosa Rizzotti	590 „
Coco Requena	929 „	Demetrio Scarfatti	578 „
Alcides Fassola	921 „	Piruca Prada	453 „
Beatriz Bonnaleu	903 „	Luis Aguiar	448 „
Angel Di Stéfano	803 „	Nidia Boizico Zanardi	445 „

Trabajan por los Desocupados



Los gobernadores de varios Estados Norteamericanos se reunieron recientemente en conferencia, para decidir los métodos que habrán de adoptarse con el fin de proteger a los desocupados de Estados Unidos. Aquí se ve a los siete gobernadores, el día de su primera reunión, que fué presidida por el del estado de Nueva York, Franklin D. Roosevelt, a quien se ve en el centro. A sus dos lados están los gobernadores de Rhode Island y New Jersey.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 2

Superior Tribunal de Justicia — Sala de 2a. Turno — Secretaría Sosa Rodríguez —

Inhibición —

En el juicio que sigue Trófilo Frey contra Ricardo Arrendaño, sobre cobro de pesos, se aceptaron las inhibiciones de los vocales doctores Puccio y Giménez. La sala quedó formada con los vocales doctores Gervassoni, Fontanarrosa y Aunzola.

Juzgado de 1a. Nominación a cargo del doctor Anadón — Secretaría Esquivel —

Sucesorios —

En el juicio sucesorio de Ambrosio Rosini y otra, se dictó auto de declaratoria de herederos.

—En el sucesorio de Anastasia Coronel de Duarte se declaran herederos su esposo don Vicente Duarte y sus hijos Vicente y Liberata Felina Duarte.

Acción ejecutiva —

En el juicio seguido por don José A. Bieler contra [illegible] Didion, sobre cobro de pesos, se dictó fallo por el cual no habiéndose opuesto excepción legítima el demandado se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas (artículo 359 del C. de P. Civil). Se regulan los honorarios del doctor Víctor R. Froidevaux en $ 200 y en $ 100 procurador Arteaga.

Restitución de inmuebles —

José Armany inició juicio contra Herrera y Gil para obtener la restitución de un inmueble ubicado en Díaz, departamento San Jerónimo, habiendo fallado el juez de 1a. nominación haciendo lugar a la demanda condenando a los demandados a restituir el campo, objeto del contrato de locación, dentro de 10 días, o en su defecto a satisfacer los daños y perjuicios por la inejecución de esta obligación, y, a pagar además las pérdidas e intereses sufridos por la demora, las que serán fijadas por árbitros con costas. En $ 600 los honorarios del doctor Argento, $ 200 los del doctor Araya y $ 100 los del Procurador Marquez.

El juzgado establece que se han probado ampliamente los extremos legales de esta acción.

Acción de desalojo—

El mismo juzgado, ha dictado fallo en el juicio Enrique Antonio Hugeman contra Pedro Depeder o Depier sobre desalojo, haciendo lugar a la acción condenando al desalojo dentro de cinco días, bajo los apercibimientos de hacer efectivo las disposiciones del artículo 763 del C. P., con costas. En $ 300 honorarios del doctor Rodríguez. El juzgado llega a la conclusión de que la demanda procede porque se han constatado lo dispuesto en el Código Civil y ley 11170.

Sumaria aprobada —

En la sumaria información producida a solicitud de Juan Perino para la rectificación de nombre, se aprobó en lo que por derecho hubiere lugar.

Concurso civil —

Se declaró abierto el concurso civil de don Nicolás Tardivo, vecino de Sarmiento. Presenta este balance:

Activo	$ 18.000.—
Pasivo	„ 41.969.—

Sobre posesión treintenaria —

El juez de la 3a. Nominación, doctor Leiva por la secretaría Passeggi ordenó la acumulación de los autos iniciados por Ramona Clorinda y otros sobre posesión treintenaria, a los que por la misma causa promovió Ramón Rodríguez ante el juzgado de la 1a. Nominación por ser improcedente la perención de instancia opuesta por la parte que representa a don Cipriano Rodríguez, con costas.

Incidencia de arraigo —

En el juicio Rodolfo Soederlund contra Aureliano Carrera sobre cobro de pesos, se resolvió: Hacer lugar a la excepción de arraigo interpuesto con costas, fijando en $ 600 lo que debe arraigar el actor dentro de cinco días.

Quiebra —

En la quiebra de Jacobo Chicurel se aprobó el informe del contador [illegible] los créditos en la forma aconsejada por el mismo. Se nombró [illegible] a Luis Caparelli.

Auto de procesamiento —

El juez de Instrucción, doctor Ortigoza por la secretaría Pinasco dictó auto de procesamiento contra Zacarías Jorge Stel, por lesiones por imprudencia.

Clausuras —

El mismo juez por la Secretaría Aldao dictó auto de clausura en estos sumarios.

—José Lebriazi, rapto; Arturo Cardona, encubridor de rapto; Alfredo Lafeudo, id; Nazario Monzón, agresión, José Romero, Marcos León Casse, Juan Jacinto Fleitas, Antonio Spósito, Augusto Marín y Narciso T. Lencinas, lesiones.

Condena —

El juez del Crimen de la 2a. Nominación, doctor Sabató, por la secretaría Ramón Leiva dictó fallo en el proceso que por defraudación se le sigue a León Torel, condenándolo a la pena de tres meses de prisión y ordenando su libertad por tenerla cumplida.

Proceso por lesiones —

El juez del Crimen doctor Guiñazú por la secretaría Garibay dictó fallo en el proceso contra Alejandro Benítez, lesiones, y, Ramón Mariño abuso de arma de fuego, absolviendo al primero y condenando al segundo como autor de lesiones graves a un año y seis meses de prisión, pena que se deja en suspenso (artículo 26 C. P.)

Clausuras —

El juez de Instrucción, doctor Palamelli secretaría Viano dictó auto de clausura contra Adam Pozzi, lesiones.

Auto de prisión —

Se dictó auto de prisión contra Juan Gregorio Martínez, homicidio y lesiones.

Hurto de ganado —

El mismo juzgado por la secretaría Farías dictó fallo en el proceso contra Dionicio y Ceferino Zárate y Audelino Moyano hijo, hurto de ganado, condenando a cada uno a un año de prisión con costa. La pena queda en suspenso.

LE DEVOLVIERON EL CARNET

La División de Investigaciones ha restituído ya a un empleado del Consejo de Educación un pase ferroviario que había extraviado en la vía pública y cuyo secuestro recomendó hace breves días a la mencionada rama policial.

OFENDIO A ITALIA



Un discurso en el cual pronunció frases ofensivas para Mussolini, hizo que el embajador de Italia en Washington protestara contra el general norteamericano S. D. Butler quien debió sufrir un corto arresto en la base naval de Quantico, Virginia

El CENSO ESCOLAR

La Inspección Seccional de Escuelas con asiento en esta capital, ha recibido las instrucciones necesarias del Consejo Nacional de Educación, referente a la tarea del levantamiento del censo escolar. Se ha señalado el día 30 de Abril próximo. Las instrucciones son las siguientes:

"La iniciación del Censo Escolar en esa provincia está fijada para el 30 de abril del año en curso, quedando, desde luego habilitados para proseguir la operación en los sitios apartados y de conformidad con las instrucciones generales contenidas en el volante número 3.

Para la mejor organización de este trabajo cuya responsabilidad descansa sobre el señor Inspector, esta Comisaría General, completa sus instrucciones anteriores, con las siguientes:

1o. — Procederá el señor Inspector, si no lo hizo ya, a constituir la Comisión que debe integrar el señor Presidente del Consejo Escolar Provincial y el señor Presidente del C. Escolar Nacional.

2.o — No bien reciba los volantes del Censo, procederá a repartirlos, usando de los medios más rápidos de que pueda disponer.

Le hago presente, que el H. Consejo ordenó la liquidación de una partida especial de viático para inspectores y visitadores destinados a estos fines.

3o. — De acuerdo con el artículo 5o. del Decreto del Excmo. Gobierno Provisional, los Ministerios del Interior, Guerra, Marina y Justicia e Instrucción Pública, quedan encargados de colaborar activamente en la tarea censal, pudiendo, por lo tanto, solicitar a las oficinas dependientes de los mismos su cooperación en medios de transporte, movilidad y personal que juzgue indispensables, dando cuenta telegráficamente a esta Comisaría General de cualquier negligencia o mala voluntad de los funcionarios.

4o. — Usted queda facultado para completar estas instrucciones en aquellos detalles que estime necesarios para la mejor realización de este trabajo.

5o. — A vuelta de correo remitirá a esta Comisaría General, el programa de Conferencias que haya Ud. organizado para la propaganda del Censo y el nombre de las personas que deban hacer uso de la palabra.

Esta propaganda debe tener por fin lo siguiente:

a) Convencer a los padres de los niños en edad escolar, que el Censo no tiene otro propósito que saber el número de niños de 5 a 14 años que existen en el país.

b) Cuales de éstos concurren a la escuela y cuales no y cómo y dónde se hayan agrupados para poder fundar con conocimientos de datos exactos las escuelas que sean indispensables.

6o. — La propaganda debe hacerse al mismo tiempo por los diarios locales, a los cuales se les suministrará la información completa sobre este asunto y si es posible, redactando artículos para ilustrar a la población sobre el móvil del Censo.

La Trata de Blancas

LA TRATA DE BLANCAS EN NUESTRO PAIS, a igual que en la mayoría del mundo, ha dejado de ser una simple declinación moral, para convertirse en un verdadero problema, cuya trascendencia ha cobrado una agravación tal, según lo informan las estadísticas dadas a la publicidad por el Comité Internacional contra la Trata de Blancas, organismo éste integrante de la Liga de las Naciones.

En lo que respecta a nuestro país, "el mejor mercado para esa peregrina mercadería miserable y asquerosa", al decir de Albert Londres, en su libro "El Camino a Buenos Aires", el problema ha cobrado una agudeza inusitada, si se observa, las facilidades que nuestras leyes de inmigración, acuerdan a esos desperdicios sociales, que en una marea de licencia y de decadencia lo invadieron.

El descubrimiento de "entidades", perfectamente organizadas, con los prestigios que supone la personería jurídica, han venido desde más de un cuarto de siglo, conspirando contra los valores y la tranquilidad social, a vista y paciencia de la autoridad.

El caso de la "Migdal", es la comprobación desgraciada de cuanto decimos si se observa las grandes ramificaciones que dicha "sociedad" mantenía en el país y en el extranjero, y aunque la justicia no pudo establecer en forma legal las responsabilidades de los tratantes, el consenso público hizo juicio definitivo sobre sus verdaderas actividades.

La cruzada profiláctica que el Comité de la Liga de las Naciones, viene realizando en pro del mantenimiento de la moral y de las excelencias físicas de los pueblos, inspirada en un alto concepto de defensa de los valores raciales, constituye en el presente, una de las mayores preocupaciones de sus miembros integrantes, representantes, de la mayoría de los países del mundo, los que con un empeño generoso y previsor, han hecho un llamado a todos los gobiernos a fin de que cooperen en la extirpación de esa plaga, verdadera lacra social que mata el cuerpo y el espíritu, en una degradación asquerosa y miserable.

Todos los países, con una dedicación que cabe en encomendarle [illegible], se han avocado al estudio de ese problema que hoy gravita en forma fundamental en el orden moral y físico de los habitantes, previniendo para las razas del futuro el mantenimiento de su integridad y estabilidad.

La reglamentación de la prostitución en algunos países y la limitación en otros, reglamentándosela, no es el medio conveniente para extirpar ese mal social.

Nuevos sistemas de represión [illegible] imponen [illegible] la abolición de los lenocinios, los que al decir de los miembros del Comité Internacional contra la Trata de Blancas, reviste menos peligro que su existencia.

Cabe pues a nuestras autoridades, a tono con esas sugestiones de dicho Comité, cooperar decididamente, para solucionar ese problema que significa la trata de blancas, vehículo de disolución moral y física para las experiencias futuras de la humanidad, y en ese sentido la firmeza y la decisión en los medios, habría de provocar un descenso apreciable en esas actividades delictuosas.

HABRIA SIDO DESCUBIERTO UN ROBO O BIEN UN CONTRABANDO DE CRISTALES

LA POLICIA SECUESTRO 23 CAJONES EN LA CASA DE UN EX - FUNCIONARIO

Durante el allanamiento se encontraron además, materiales y otros efectos obtenidos, según se cree en forma delictuosa

EL MONTO ASCIENDE A VARIOS MILES DE PESOS

No obstante la hermética reserva guardada por la policía y por los funcionarios que han intervenido directamente en la pesquisa, reserva que no pudimos quebrantar hasta después de medianoche cuando telefónicamente inquirimos las últimas novedades al Departamento Central, estamos en condiciones de anticipar que los empleados superiores [illegible] quinta en un allanamiento [illegible] las últimas horas de la tarde de ayer en las [illegible] de la finca de un ex alto funcionario de la administración provincial [illegible] teriales que, según se supone, son el fruto de un robo o de un contrabando.

CRISTALES Y RIELES

La presencia de un núcleo de agentes y empleados de la seccional nombrada en las inmediaciones de la finca que ocupan los familiares de un ex Director del Puerto en las cercanías del Boulevard Gálvez, llamó poderosamente la atención a los vecinos de aquel paraje que comenzaron a tejer diversas conjeturas acerca del origen de ese inusitado movimiento. Uno de ellos nos informa que los policías entraron a la vivienda en cuestión y minutos más tarde sacaron de su interior veintitrés cajones de cristales, con visibles rótulos que decían "Montevideo". Esta circunstancia hizo pensar a los curiosos, que ya formaban legión en el fruto de un contrabando. Esto podría estar ligado a la naturaleza de las funciones que desempeñó durante la administración pasada aquel empleado. Así mismo fueron sacados varios rieles de regulares dimensiones.

¿ROBO O CONTRABANDO?

De ser exacta la primer hipótesis cabe admitir entonces la posibilidad de un robo. En cualquier caso, los efectos secuestrados por la policía en el allanamiento de ayer, tendrían un origen igualmente delictuoso. Y a estar con lo que se nos afirma, ascendería su monto a varios miles de pesos.

En forma oficial posiblemente lograremos obtener hoy mayores detalles acerca de la pesquisa. Volveremos entonces a ocuparnos con toda la amplitud que en [illegible]

LE ROBARON A UN AFICIONADO LA BILLETERA

Tenia en su interior varios documentos y un valor declarado

POR TREINTA PESOS

A principios de la semana pasada se produjo en el interior del campo del Club Atlético Colón, un trabajo de "punga" del que resultó víctima un ingeniero a quien le substrajeron una cartera en la que depositaba alrededor de 700 nacionales. El trabajo ha vuelto a repetirse el domingo, en ocasión de un encuentro que se disputaba en el campo atlético anteriormente mencionado pero esta vez, la operación tuvo menos suerte que la anterior.

Poco antes del anochecer compareció a la seccional cuarta, el ciudadano Gerardo Gómez, domiciliado en [illegible] denunciando que en circunstancias que se encontraba en la cancha del Club Colón, le habían substraído una cartera conteniendo varios documentos de su pertenencia como así también un valor declarado por 30 pesos nacionales.

Como es de rigor, los empleados de la seccional cuarta practicaron las diligencias del caso a fin de proceder a la detención del autor del hurto y al secuestro de la billetera y de los documentos substraídos.

TEMAS MINIMOS.

La Quiniela, Lotería de los Pobres



La quiniela es la lotería de los pobres. Lotería vergonzante porque el Estado no ha querido darle carta de beligerancia, pero que existe y crece, impuesta por el concurso de la democracia rea. Lotería que vive en ese territorio ilimitado donde la policía tiende sus redes ávidas y que se llama "al margen de la ley". Lotería de "las cinco guitas", grata a la muchedumbre que no se preocupa de las oscilaciones del peso, porque cuenta en vintenes. Puerta de escape del incontenible espíritu aventurero de la raza, que no gusta de los triunfos logrados a paciencia y sí de jugarse las posibilidades a "suerte y verdad", en una carta, en un número, en un tajo.

Alguien hará algún día la exégesis de la quiniela. Nosotros confesamos que nada nos tienta a empresa de tanto fuste y que nos limitamos a tomar la quiniela donde está en ese floreciente desarrollo que es notorio. Sólo recordamos un ciclo evolutivo: el que la llevó de aquella edad ingenua en que se jugaba solamente "a la cabeza", a la era compleja de hoy, de las redoblonas y las tres terminaciones.

ES UN JUEGO TENTADOR

Que nadie escapa al "berretín" de la quiniela, es algo que damos por sabido y demostrado. No sirven para cavilaciones; a todos les llega el día de probar la suerte y esta que es esquiva a las primeras caricias, hace un adepto más para la caravana interminable.

Vendrán luego los sinsabores de las rachas largas "sin probar una". ¿Qué más da? La más fiera racha de erradas no ha de ser más larga que la esperanza rebasadora de límites.

La quiniela es una de esas fuerzas inmanentes que actúan sin que sea dable traer sus efectos a la superficie de la realidad visible. ¿Quién somete la quiniela al cartabón estadístico? ¿Quién prueba siquiera su existencia? Porque si alguien afirma que la quiniela es producto de la frondosa fantasía policial, le puede dar diez arrobas de cordura a aquel famoso desvelado que negó la existencia de Napoleón.

¿Que la policía hace cosecha diaria de quinieleros? De acuerdo; pero también hay quien afirma y no en el aire que a los hechos delictuosos, reales, corresponden los delincuentes imaginarios que fabrica. Hipótesis meramente, pero no descartable sin examen.

20 GUITAS AL...

Nosotros creemos en la quiniela porque ahí está cantando verdades la nota que materializó para la posteridad el momento culminante de "pasar la jugada".

El que juega tiene la pinta inconfundible de Leguisamo. Igual que el eximio, es sereno "como agua de pozo" y se le nota que se irá imperturbable hasta la final de las dos cifras. "El que espera" tiene la pasta del quinielero neto; burlador de policías con su cristiana mansedumbre.

Naturalmente, no queremos oficiar de entregadores. Porque, al fin y al cabo, en este pequeño mundo la población está dividida en dos categorías: la de los que juegan a la quinielas y la de los que aguantan las jugadas. Y francamente, no hay derecho a castigar a algunos por la culpa de todos.

APARECIO LA DUEÑA DE LA CARTERA

La señora Julia S. de Campos, compareció a la oficina de guardia de la División de Investigaciones reclamando una cartera de cuero, conteniendo en su interior la suma de 16 pesos en efectivo y varios otros efectos que había sido hallada en el interior de un tranvía de la línea 2 por una educacionista que hizo entrega de la misma a los funcionarios de aquella brigada.

Probada la pertenencia, la señora de Campos recuperó su cartera.

rtbchjv.ab

MERECIDO ASCENSO

Por reciente disposición de la Superioridad, acaba de ser ascendido a auxiliar de primera de Distritos, el señor Zavala, que venía desempeñando un cargo de menos responsabilidad en la Casa Central de Policía.

El señor Zavala durante su permanencia en la repartición puso de relieve aptitudes singulares y honda capacidad de trabajo, circunstancias estas más que suficientes para probar lo merecido de su ascenso.

Tres Mujeres Resultaron Víctimas de Las Ansias Homicidas de un Soldado

Quería que la esposa volviera a su lado y como aquella se negara, su actitud provocó en el esposo una violenta reaccion que lo hizo consumar la tragedia

"TAN SOLO DESEABA ASUSTARLAS"... — DECLARA

Nuevamente, y en el transcurso de pocos días, la ciudad de Trinidad se ha visto conmovida por un hecho de carácter policial, que adquirió contornos sensacionales.

En los propios suburbios de la ciudad, tuvo lugar una tragedia por la que se destruyó un hogar fundado bajo los mejores auspicios, y que la frivolidad de una mujer, mal aconsejada por una tía destruyó en la forma que pasamos a relatar.

LOS ACTORES

Son actores del luctuoso suceso, Juan Rosas Sarmiento, soldado del regimiento apostado en la ciudad de Trinidad, Dominga Ayala, su tía Juana Acosta y una hija de esta última llamada Elena.

A pesar de la humilde condición de éstos el suceso ha causado honda impresión en aquella ciudad, por el aprecio de que gozaba, Sarmiento, a quien se consideraba un hombre de bien.

UN MATRIMONIO AUSPICIOSO

Allá por el mes de Diciembre pasado, Juan Rosas Sarmiento, se presentó ante el señor Warren Antúnez, requiriendo sus servicios como Oficial de Registro Civil a fin de contraer enlace con Dominga Perfecta Ayala; pero, a los pocos días volvió a presentarse ante el mismo magistrado manifestándole, con visibles muestras de pesadumbre, que deseaba desistir de sus propósitos matrimoniales en vista de que su futura cónyuge no observaba la conducta que era de desear.

Ante esta novedad, el señor Warren Antúnez le aconsejó hablara con el agente fiscal doctor Durán Rubio.

El doctor Rubio le escuchó, y consiguió hacerlo desistir de su propósito, dándole como razones fundamentales que Dominga era menor, y que por razón de su edad podría regenerarse al lado de un hombre bueno como Sarmiento, razones que convencieron completamente al novio.

Con el propósito de regenerar a la mujer, que sin duda amaba, haciéndola su esposa, a los pocos días de esta entrevista Sarmiento contrajo enlace con Dominga.

El porvenir de la nueva pareja se presentaba bajo los mejores auspicios, desde que como madrina de la boda, actuó una joven dama de gran prestigio en la sociedad de aquella localidad.

APARECE LA TIA

Pero los buenos propósitos de Sarmiento con respecto a su mujer, estaban predestinados a fracasar de la manera más lamentable que nadie pudiera imaginar.

Juana Acosta, tía de Dominga, molestada quien sabe por qué causas, con la vida de retraimiento que había impuesto el marido a su sobrina, intervino de una manera decisiva para hacer abortar los buenos propósitos de Sarmiento.

Es así que ante la sorpresa del señor Antúnez, a los pocos días de la boda aparecieron Dominga y su tía por el juzgado, solicitando el divorcio.

Pero lo que más le sorprendió al referido funcionario fué que la que insistía en el pedido de una manera decidida demostrando un interés que no tenía explicación lógica, en la radical medida, era Juana Acosta.

El señor Antúnez, le manifestó que en primer término carecía de jurisdicción para acceder al pedido, aconsejando además, a la iracunda tía, de que esos asuntos de familia, era preferible que los esposos los solucionaran entre ellos absteniéndose de intervenir los extraños.

Estos justos razonamientos no los aceptó la tía que manifestó rotundamente que "de ninguna manera debía su sobrina seguir viviendo con una persona como Sarmiento, que no le dejaba libertad a su sobrina".

INTERVIENE NUEVAMENTE EL Dr. DURAN RUBIO

El señor Antúnez, ante la tan inexplicable como tenaz insistencia de Juana Acosta, envió a tía y sobrina a que hablaran con el agente fiscal, Dr. Durán Rubio.

Este funcionario, agotados los recursos para hacerlas desistir del propósito que guiaba a la tía y conociendo la madre de Dominga Perfecta Ayala, luego de aconsejar a ésta a que siguiera por el camino recto, resolvió tomarla a su servicio, por lo que quedó en su domicilio en calidad de sirvienta, hasta que hace unos días el doctor Durán Rubio, se trasladó a ésta para pasar la Feria Judicial.

DOMINGA VUELVE A CASA DE SU TIA

Dominga no encontró mejor solución que dirigirse a casa de su tía, y así lo hizo.

Juan Rosas Sarmiento, no aceptaba al parecer, este peregrinaje de su esposa, decidida, como estaba a regenerarla, de ahí, que en conocimiento de que aquella se encontraba de nuevo al lado de su tía, resolvió llevarla de nuevo a su hogar. Así que el día 25, día del suceso, llegó a las 15 horas a la casa de Juana Acosta, solicitándole a su esposa que volviera a hacer vida en común con él retirándose del rancho, con la negativa de su esposa.

EL HECHO

La negativa de Dominga no satisfizo a Sarmiento, por lo que resolvió insistir volviendo al rancho de la Acosta a las 20 y 15 más o menos.

Ya en presencia de su esposa, volvió a insistir en el pedido, de que volviera a su lado, y ante la nueva negativa de ésta, pretendió asirla de un brazo, a lo que Dominga se resistió, provocando una violenta reacción de parte de Juan, quien desenfundando un revólver descerrajó seis balazos, dos de los cuales hirieron a la infortunada esposa en el brazo izquierdo y en el pecho, otros dos hirieron a Juana Acosta en la pierna y brazo derecho, y los otros dos hirieron de gravedad a la hija de esta última Elena Acosta, en el pecho y en la región mamaria.

INTERVIENEN LAS AUTORIDADES

Desde los primeros momentos tomaron intervención en el hecho, el Juez Letrado doctor Pitamiglio Baquel acompañado de su actuario Emilio Pereyra, el Jefe de Policía mayor Lará, el oficial 1o. Gregorio Pedemonte, el comisario de órdenes Luis Tedeschini, y demás autoridades de la sección quienes detuvieron al homicida, incautándose del arma, tomando las provisiones del caso y ordenando el envío de los heridos al Hospital.

Dijo al Amante que Matara al Marido y Aquel lo Envenenó

La adúltera instigadora del crimen y el autor del hecho han sido condenados a cadena perpétua

PARA SER FELIZ TENIA QUE ENVIUDAR

Rafael Fallacce, argentino de 25 años soltero, zapatero de profesión era el amante de Felisa Carrere, argentina de 26 años, casada y cuyo marido se llamaba Serafín Martínez.

Según Felisa — que debía entender mucho de esas cosas — para ser felices ella y Rafael sólo era necesario una cosa: que cambiase su condición civil, esto es, que de casada se convirtiese en viuda y como para cambiar su estado se hacía indispensable que su marido muriese y su marido no parecía hallarse dispuesto a morir, era preciso eliminarlo.

La instigación al crimen. —

Felisa Carrere llegó a dejarse poseer por la idea de que su felicidad no era completa por culpa de la existencia de su cónyuge y empezó a "trabajar" a "su Rafael" para que demostrase su guapeza liquidándole el marido.

Rafael empero vacilaba para adoptar tan extrema resolución, pero Felisa insistía en que la felicidad de ambos no era completa por culpa del marido.

Serían libres, una vez que Martínez hubiese sido "liquidado."

Rafael se decide. —

Por fin Rafael se decide a convertirse en un criminal. Varias veces había dicho que sí y desistido otras tantas, mas Felisa insistía y entonces se decidió resueltamente.

El día 29 de junio de 1929 — Rafael Fallacce invitó a Martínez a dar un paseo en coche de tracción a sangre, dirigido por el cochero Vicente De Luca.

Pasearon por distintas [illegible] [illegible] segundos.

[illegible]ecimiento. —

Las declaraciones del cochero facilitaron la identificación [illegible] y con este dato se detuvo a la mujer e inmediatamente al amante, se revisaron los [illegible] y se comprobó que habían sido [illegible] que con claridad, labor criminal realizada por Fallacce cuya detención permitió establecer las instigaciones criminales de que hablamos más arriba.

El juez del Crimen doctor Speroni, dictó sentencia en este proceso condenando a los dos amantes a sufrir la pena de prisión perpetua.

Este fallo fué confirmado ayer por la Cámara en lo Criminal en una sentencia que firman los doctores Ramos Mejía, Ramos, Ortiz de Rozas, Oribe y Frugoni Zabala.

UNA ANCIANA SE QUEBRO EN UN ANTEBRAZO

El animal que tiraba del sulky en el que viajaba se espantó y el vehiculo

DIOSE VUELTA

En un paraje sito en el Distrito Grutly, se produjo recientemente un accidente de tráfico que pudo haber sido de muy graves consecuencias para una anciana que viajaba en un sulky que se dió vuelta.

De acuerdo con lo que las autoridades policiales del lugar comunicaron ayer al Juez en turno, la señora Elisa V. de Lang, conducía un sulky de su propiedad. El vehículo era tirado por un animal y al cruzarse con un automóvil piloteado por Francisco Pianetti, que pasó a su lado, la bestia se espantó, desbocándose.

Los esfuerzos realizados por la señora para detener su marcha, fueron inútiles y próximo al Puente Grutly como consecuencia de un violento barquinazo el sulky se dió vuelta, apretando a su guiadora, la que sufrió la fractura del antebrazo derecho.

Momentos más tarde la víctima fué auxiliada por personas de las inmediaciones y conducida luego a la localidad expresada donde la atendió un facultativo.

El episodio fué puesto en conocimiento de las autoridades policiales las que han iniciado la instrucción del correspondiente sumario a fin de establecer si Pianetti tiene alguna culpabilidad en el hecho.

Fué Felicitado Por La Superioridad el Cuerpo Bomberos

Considera que todo funcionario debe estimular todo acto de su subalterno que signifique espiritu de contraccion a sus deberes

A LA OFICIALIDAD Y A LA TROPA

Comentamos hace dos días la visita efectuada por el Comisario de Ordenes señor Castelli, interinamente a cargo de la Jefatura de Policía de La Capital, al cuartel que ocupa frente a la Plaza San Martín el Cuerpo de Bomberos. Creyó oportuno aquel funcionario probar la celeridad y eficiencia de aquel cuerpo, y a su requerimiento, sonó la campana de alarma. El personal se alistó en menos de cinco segundos y seguidamente partió el material con un itinerario que ya había fijado el señor Castelli. El simulacro y la eficiencia con que se desempeñó el personal del cuerpo mereció las felicitaciones de aquel funcionario quien, en la Orden del Día número 47, del 28 de Febrero, da a conocer la siguiente resolución:

"Habiendo comprobado el suscripto, en el día de ayer, en una visita que hiciera al Cuerpo de Bomberos, el orden, la disciplina y buena organización de esa Unidad la que a prueba de ensayo practicó un simulacro de concurrencia a un siniestro, demostrando prácticamente la rapidez con que se efectúan los movimientos para en que sean necesarios sus servicios, y siendo un deber de todo funcionario superior estimular todo acto de sus subalternos que signifique espíritu de contracción a sus deberes, además de demostrarse igualmente la pericia y técnica con que en la práctica el Cuerpo realiza sus trabajos en casos de incendio, el Jefe de Policía Interino, en uso de sus atribuciones, resuelve:

Felicitar a los señores jefes, oficiales y personal de tropa del Cuerpo de Bomberos Zapadores, por las consideraciones expuestas precedentemente.

Para su conocimiento, publicación en la "Orden del Día" y demás efectos, pase a Comisaría de Ordenes. — Jefatura, Febrero 28 de 1931. — JOSE TOMAS CASTELLI, Jefe de Policía Interino."

LO PIDIO EL COMANDO DEL DISTRITO 36

Y ayer por la tarde un sargento de la sección 4a. lo detuvo

ES UN INFRACTOR

Durante el transcurso del mes de Febrero del año en curso las autoridades del Distrito Militar No. 36 se dirigieron a la División de Investigaciones recomendando la captura del ciudadano Carmelo Labral o Cabral de 20 años, por ser infractor al servicio obligatorio.

De este pedido se dió traslado a las diversas seccionales de policía y ayer por la tarde, a eso de las 11 horas, el sargento Sixto Gómez, de la cuarta, detuvo a Labral o Cabral en las inmediaciones de calles San Juan y Corrientes.

Aquel fué remitido posteriormente al Departamento Central donde se encuentra ahora, a disposición de las autoridades militares.